

Córdoba, 2 de junio de 2010

VISTO:

Que entre el 23 y el 26 de abril del corriente año se realizó el "5to Abrazo solidario al Pueblo Toba" en la provincia del Chaco, con la participación de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonar los viáticos correspondientes a los agentes que asistieron a dicho encuentro;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Abonar a los Sres. Ods. Cristian Baglini, Mariano Lorenzo y Mauricio Navarro Guitar, el importe correspondiente a 4 (cuatro) días de viáticos.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Recursos Propios de la Facultad.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 226
/et



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA